



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.026				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2021-057	DECLARATIVO DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	HERMES MENDOZA QUIÑONES	CARMEN ROSA VESGA BARBOSA Y OTROS	<u>TRASLADO AL DEMANDANTE POR TRES (3) DÍAS ACATANDO LO DISPUESTO EN EL ART. 391 INCISO 6° DEL CGP. DE LA CONTESTACIÓN Y EXCEPCIONES DE MERITO ALLEGADAS POR LOS DEMANDADOS DETERMINADO E INDETERMINADO A TRAVÉS DE SU APODERADO JUDICIAL Y CURADOR AD-LITEM.</u>

Siendo las 8.a.m. de hoy 27 de abril de 2023, se corre traslado AL DEMANDANTE DE LA CONTESTACIÓN Y EXCEPCIONES DE MERITO ALLEGADAS POR POR LOS DEMANDADOS DETERMINADO E INDETERMINADO A TRAVÉS DE SU APODERADO JUDICIAL Y CURADOR AD-LITEM, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales vencen el 02 de mayo de 2023 ACATANDO LO DISPUESTO EN EL ART. 391 INCISO 6° DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ

SECRETARIA